



La obra educativa de Lorenzo Hervás y Panduro

Mariano Herráiz Gascueña

Cuando se consultan libros generales de Historia de la Educación o más específicos de Historia de la Educación Especial -que comprendan el siglo XVIII-, resulta triste comprobar que el polígrafo Lorenzo Hervás y Panduro no suele aparecer en sus páginas, siendo sin embargo muy interesantes sus aportaciones en el campo de la educación de los sordomudos, al igual que sus avanzadas concepciones sobre la educación femenina e infantil, lo que lo convierten en una cita obligada en cualquier Historia de la Educación -general o especial- que contenga el siglo XVIII.

Ortega acuñó el término de «hermetismo» para España, siendo el siglo XVIII el menos hermético de la Historia de España y el menos español de nuestra Historia, si no nos conformamos con la cita del pensador madrileño y se continúa investigando y reflexionando sobre la idea de España, se descubre que la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX comparten esa característica de apertura y diálogo con Europa; actitud que también se manifestó en la España del Renacimiento hasta el momento en que Felipe II prohibió las relaciones de la «ciencia española» con la europea. La consecuencia de toda esta argumentación sería que lo español se define tanto por el hermetismo como por el impacto que le provocan otras culturas -«de facto» una apertura-.

Lorenzo Hervás y Panduro es un hombre que responde a esas dos características, cuya desconocida e importante labor educativa se va a intentar sintetizar en este artículo.

Nacido en Horcajo de Santiago (Cuenca) en 1753 y muerto en Roma en 1809 participa de las mismas ilusiones, inquietudes, esperanzas y desasosiegos que el resto de

los ilustrados hispanos, junto a Feijoo constituye la vanguardia de la Ilustración española. Jovellanos, Cabanilles, Cabarrús, Cadalso, Menéndez Valdés, Capmany, Olavide, son otros nombres que integran este ejército cultural que desde distintos sectores comparten¹:

- - La fe en la razón, la cultura y el espíritu científico.
- - La lucha contra la superstición y la ignorancia.
- - La creencia en la compatibilidad de fe, razón y ciencia.
- - El deseo de un cristianismo auténtico, culto, y lejos de las meras manifestaciones externas, aparentes y superficiales.

Hervás y Panduro es conocido universalmente -tal vez en menor grado en su país- por sus trabajos en Filología Comparada, también ocupa un pilar importante en la Historia General de la Educación y en el Historia de la educación Especial². Gracias a él, España coge de nuevo el tren de la educación de deficientes sensoriales, ciencia que había tenido el honor de inaugurar en el siglo XVI el benedictino Fray Ponce de León, pero que por una serie de circunstancias había perdido (la más significativas serán posiblemente el hermetismo y la decadencia española). Con su aportación España se pone de nuevo a la cabeza junto a otros países europeos en el tema de la educación de los sordomudos, pero no sólo participa de este «reducido» sector de la educación especial, sino que incide en «todo» el saber educativo anticipándose a ideas y métodos pedagógicos de siglos posteriores, debido a:

- 1) Su preocupación por la educación física: «La educación física que pertenece al cuerpo, abre camino a la moral y científica»³. Aunque Feijoo había incidido en ella, es prácticamente impensable su defensa en la España educativa del siglo XVIII.
- 2) La organización de la clase, donde de forma intuitiva recurre a la globalización. «Las clases de poesía y retórica, con su carácter dominante unificaban toda la enseñanza»⁴.
- 3) La metodología empleada en sus clases (aspecto retomado por Andrés Manjón): ejemplo de ella son los desfiles infantiles⁵, la preocupación socializadora, elementos propios de la escuela activa.
- 4) Su concepción del premio y del castigo, «[...] castígueseles con paz... haciéndoles conocer sus defectos...»⁶. ¡Dudará en el siglo XVIII de la legitimidad del uso del castigo!
- 5) Su concepción racional de la autoridad, «[...] con esto los niños conocerán que quien les corrige... no es un tirano..., más un superior»⁷.
- 6) La trascendencia que observa en el juego como elemento esencial de la actividad educativa. «Dad libertad a los infantes, dexadles jugar, veréis que sus costumbres se manifiestan en el juego»⁸.
- 7) La defensa de la educación universal y los derechos de los niños⁹.
- 8) *Ser el primero en aconsejar los ejercicios de preescritura, como elemento madurativo y motriz anterior y necesario para el aprendizaje de la escritura.*

Aunque se suele afirmar que Dottrens es el primero en proponer la escritura scrip. «A los niños se les deberá enseñar primero a hacer líneas derechas, después se mezclarán con semicírculos, y por último círculos, así se les ejercita en participar de los elementos comunes a las letras»¹⁰.

9) Ser precursor de los derechos de la mujer y de la necesidad de su educación. Propone para ella una sólida información intelectual:

- - *Instrucción científica.*
- - *Instrucción económica.*
- - *Historia.*
- - *Geografía.*
- - *Ética, dialéctica y jurisprudencia.*

Y habla de su derecho al trabajo y de la necesidad de la distribución de los empleos¹¹.

La Etnografía y la Antropología son otros campos científicos inaugurados por el ilustre jesuita cuyas aportaciones se ignoran¹². También se adelanta a teorías sociológicas propias del siglo XIX se da cuenta que la sociedad debe velar por la civilidad de sus ciudadanos, su salud y educación, incluidos deficientes sensoriales. Es un planteamiento ético-político semejante a Locker, Hobbes..., aunque con distinto origen y dirección¹³. Nos impresiona con citas como: «El hombre no se tiene por extranjero en ningún país, más mira a todos los países como suyos, propios y patricios»¹⁴. «La falta de árboles en un país tan caliente y seco como España, causa inmensos daños temporales y corporales»¹⁵. Como si intuyese en el siglo XVIII la necesidad de sociedades más pacíficas, más universales, y más beligerantes con la desertización.

Como última reflexión voy a recurrir a un texto de Ortega que relaciona al hombre con el paisaje y que nos puede ayudar a explicar en forma literaria como fue posible en una tan ajetreada vida obra tan fecunda.

«Según cuentan, fue Pascal tan precoz, que antes de saber leer había preinventado en sus juegos los principios de la geometría. Desconocedor de los nombres tradicionalmente dados a los elementos del espacio, llama él, a lo que nosotros círculo, un redondel, y a la recta, barra. Pues, bien; cabe una geometría de la meseta. En ella la vertical es el chopo y la horizontal el galgo.

-¿Y la oblicua?

En la cima tajada de un otero, destacándose en el horizonte, es la oblicua nuestro eterno arador inclinándose sobre la gleba.

-¿Y la curva?

Con gesto de dignidad ofendida:

-¡Caballero, en Castilla no hay curvas!»¹⁶

En esta Castilla del sur, donde naciera y pasase su infancia Hervás y Panduro, la curva apenas se manifiesta, las dimensiones son amplísimas, los límites inexistentes, su geografía mueve a la universalidad y puede inducir a sus hombres a atreverse con todo el saber de su tiempo, o a crear un caballero armado con una idea de justicia cabalgando a lomos de un famélico caballo contra todas las barbaries del mundo, sin embargo también existe su antagonico...

Bibliografía

- HERRÁIZ GASCUEÑA, M., *Nueva perspectiva sobre Hervás y Panduro*, Cuenca, Ediciones Gaceta Conquense, 1986.
- HERVÁS Y PANDURO, L., *Historia de la vida del Hombre*, Madrid, Aznar, 1800, t. 1.
- MENENDEZ PELAYO, M., *Historia de los Heterodoxos Españoles*, Santander, C.S.I.C., 1957.
- ORTEGA Y GASSET, J., *Notas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1975.
- SARRAILH, J., *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, F.C.E., 1972.

La educación civil y moral en los jóvenes



Se va a retomar el pensamiento de Lorenzo Hervás y Panduro con tres citas que reúnen sintéticamente sorprendentes características precursoras sobre la educación de los jóvenes de ambos sexos.

- 1) El objetivo de la educación es la felicidad, que se logra con la educación civil y moral¹⁷.
- 2) Es necesario conservar y perfeccionar el pensamiento científico, pues contribuye a la mejora social¹⁸.
- 3) Es necesario continuar la educación moral y civil más allá de la niñez, pues contribuye al bien de la república¹⁹.

No hay que ahondar mucho para intuir en estas tres citas elementos propios de las doctrinas sociopolíticas del siglo XIX (-la sociedad debe proporcionar los medios para hacer posible la felicidad: la educación es uno de ellos...-). Señal evidente que Hervás y

Panduro se inclina por la concepción que sostiene que la función del pensamiento es llegar al conocimiento de la ciencia para la transformación del mundo²⁰. «*Id. est*», se alinea con el pensamiento racional -frente al irracional- y científico, sin apartarse en ningún momento de su origen, trayectoria y destino, inequívoco dentro de la ortodoxia católica.

△▽

La educación obligatoria debe prolongarse después de la niñez

Con los siguientes argumentos -elaborados y adaptados a una forma (más o menos) actual de pensamiento y expuestos sintéticamente- extraídos del cuarto tomo del capítulo séptimo de la extensa obra *Historia de la Vida del Hombre o Idea del Universo*, Hervás y Panduro sostendrá a finales del siglo XVIII la necesidad de prolongar la educación de todos los jóvenes con independencia de su clase social:

- I) Por elementales principios civiles y religiosos los niños y niñas deben recibir buena educación en buenos colegios y en ausencia de ellos los padres deben sacrificarse para proporcionársela²¹.
- II) Todos los miembros de la sociedad humana tienen derecho a la educación moral y civil, así como a la orientación necesaria en cualquier circunstancia o edad para ser útiles a la sociedad en que viven²².
- III) Los deberes civiles y religiosos exigen de los ricos la formación moral²³.
- IV) El rico debe cuidar y fomentar más la educación moral y civil, pues su medio económico es más propicio a los abusos, por tanto sus períodos educativos deben ser más largos y rigurosos²⁴.
- V) Al pobre su medio económico le impone circunstancias morales que el rico debe fomentar con la educación²⁵.
- VI) Los gobiernos deben dictar normas, leyes y planes educativos dirigidos a la buena formación de los jóvenes, su desarrollo y el de la sociedad humana²⁶.
- VII) A los jóvenes no se les da formación moral suficiente, sino educación superficial y ocasiones frecuentes para perder la poca que recibieron en la niñez²⁷.
- VIII) La formación suele acabar con la niñez, quedando por tanto la educación incompleta y siendo la causa de comportamientos antisociales en los jóvenes supuestamente bien educados²⁸.
- IX) Los objetivos prioritarios en los planes de estudio suelen ser erróneos, se valoran más los avances de los niños en las ciencias o en las habilidades señoriales, cuando lo primordial en la educación es la formación moral y civil; muestra primera característica es la de ser ciudadanos y posteriormente las otras cualidades²⁹.

X) La educación moral, civil y religiosa, es uno de los objetivos educativos más importantes en todas las edades. Los demás aspectos educativos se deben basar en ellas; el buen entendimiento, las habilidades manuales o corporales deben depender de la buena educación moral³⁰.

XI) La virtud es educable y consiste en las operaciones de quien la tiene. Por el contrario la nobleza y la riqueza son propiedades que se compran y se venden, que no contribuyen a la mejora de la sociedad³¹.

XII) La educación moral en los planes educativos se caracteriza por el planteamiento superficial y por la falta de adecuación a la realidad³².

XIII) Los jóvenes no destinados a carreras literarias abandonan la educación cuando se hace más necesaria: al terminar la niñez³³.

XIV) Para el ilustre jesuita:

- 1) La honestidad, la utilidad y otros valores abstractos se aprenden al final de la niñez³⁴.
- 2) La infancia es una edad de paso frente a la juventud que es una edad de asentamiento y por tanto más crítica.
- 3) La juventud consolidará más la personalidad que la infancia³⁵.

XV) La juventud es el momento en que se conoce el valor de las leyes de la sociedad en que se vive, de ahí la obligación que tiene el gobierno público de prolongar la labor educativa³⁶.

XVI) La educación del hombre durante la niñez no es suficiente, la pubertad y la juventud exigen por el contrario una educación más cuidadosa³⁷.

XVII) La inactividad durante la pubertad y la juventud potencian la inadaptación, argumentación que induce a la necesidad de prolongar la educación³⁸.

XVIII) Por el contrario, el niño en su tiempo libre nunca es inactivo, corre, salta, con sus juegos corporales mantiene su atención y actividad³⁹.

Con todas estas razones justifica Hervás y Panduro en el siglo XVIII la necesidad de continuar la educación durante la juventud. Creo que sería innecesario recordar para observar la actualidad del pensamiento del Abate, que la escolarización obligatoria en España -hasta los 14 años- no se establece de forma coherente hasta la Ley General de Educación (L.G.E.) -1970- y no alcanzará a los 16 años hasta que no quede aprobada la Ley de Ordenación del Sistema Educativo (L.O.S.E.).

El gobierno público debe costear la educación de los jóvenes



Para iniciar la exposición de este apartado me limitaré a seguir recordando la sorprendente actualidad del discurso educativo del ilustre lingüista de Horcajo de Santiago.

- I) La educación corresponde tanto al cuidado público como privado⁴⁰.
- II) El gobierno público no debe descuidar la educación de la juventud para la que establecerá *planes educativos*⁴¹.
- III) Para que la educación infantil dé frutos es necesario completarla con la educación juvenil⁴².
- IV) El gobierno público no puede dejar la educación de los jóvenes sólo bajo la responsabilidad de los padres⁴³.
- V) La república debe velar por la educación de los jóvenes hasta el momento en que se convierten en ciudadanos útiles, pues a ella pertenecen a esta edad más que a los padres⁴⁴.
- VI) Las buenas leyes no tienen eficacia si a los súbditos no se les educa en su práctica y cumplimiento⁴⁵.
- VII) Para evitar e impedir los delitos, las repúblicas deberán procurar más la educación de sus súbditos que el establecimiento de penas y castigos rigurosos⁴⁶.

Ordenación de la enseñanza. Planes de estudio para los jóvenes ^{△▽}

Cuando Hervás y Panduro se plantea el problema de la «*Ordenación de la Enseñanza*» y «*Planes de estudio*» para los jóvenes conserva el mismo espíritu crítico, intuitivo y realista que le había caracterizado en todo su discurso teórico sobre el problema educativo, recordemos:

- I) Los jóvenes que han concluido su educación infantil y no van a continuar estudiando deberían recibir algún tipo de formación, para no permanecer inactivos en un período del desarrollo tan importante para la adquisición de buenos comportamientos sociales⁴⁷.
- II) Se hace necesario establecer *Academias Científicas* y de *Bellas Artes* en toda población grande, para perfeccionar las artes y practicar las ciencias que estudiaron en la niñez, civilizar y ocupar a los jóvenes⁴⁸.
- III) En estas academias para jóvenes se deben practicar todas las actividades que son útiles para la república y necesarias para el desarrollo social⁴⁹.
 - - Ética

- - Estética (integrada por)
 - Arquitectura
 - Escultura
 - Pintura
- IV) Los particulares no establecen grados (planes de estudio) según las necesidades públicas: científicas o artísticas; sino según sus intereses personales -gusto, inclinación u ocasión-, y pocas veces pueden costear lo que la sociedad necesita⁵⁰.
- V) Las academias públicas -bajo la protección del príncipe- son las únicas que pueden desarrollar planes de estudio lógicos en las artes y ciencias, útiles a la sociedad y facilitar el estudio de las mismas⁵¹.
- VI) Es necesario potenciar la *gimnasia* en los jóvenes, introduciéndola en los programas educativos⁵².
- VII) La gimnasia contribuye a la salud de la población y a la sanidad de los pueblos⁵³.
- VIII) Los ejercicios gimnásticos y los juegos físicos deben ser vigilados por la autoridad pública con el propósito de ⁵⁴:
- -Conseguir sus objetivos.
 - -Guardar su buen orden.
 - -Y no olvidar su importante función en la república.
- IX) Se establecerán *academias públicas de carácter científico: Academias Científicas*⁵⁵.
- X) *Bajo el control del gobierno público*, porque sólo él puede conseguir sus objetivos, establecer ordenanzas y programas gimnásticos destinados a la salud física y adaptados a las características individuales de los jóvenes de las academias científicas⁵⁶.
- XI) Para que las academias perduren es importante buscar formas de motivación: honores y premios; pues dejar su existencia a la libertad o la obligación absoluta es arriesgarse a que fracasen⁵⁷.
- XII) La república invertirá con utilidad lo que gaste en criar y educar a los jóvenes, y cuenta con muchos medios (premios) para fomentar y distinguir el esfuerzo de sus alumnos⁵⁸.
- XIII) A las *Academias Científicas y Gimnásticas* añádase los *Colegios Mayores*⁵⁹. (Centro para la educación de los jóvenes cuando hayan terminado sus estudios hasta que desempeñen alguna actividad).
- XIV) Los colegios para niños y para jóvenes de las universidades famosas donde continúan sus estudios deberían extenderse a otras ciudades, donde los jóvenes que hayan finalizado sus estudios se eduquen en *Derecho Civil y Político* con prácticas civiles y políticas⁶⁰.

XV) ¿Colegios separados para jóvenes nobles y civiles? Aunque se considera nocivo por la nobleza y el vulgo para la república la existencia de colegios comunes, ¿por qué se ha de dar preferencia civil o empleo sin méritos? ¡Es una injusticia manifiesta contra todos los derechos de la sociedad humana!⁶¹.

XVI) También se usará de las *Industrias Domésticas* para educar y ocupar a la juventud de forma útil y eficaz. Los padres obran mal cuando no distribuyen funciones domésticas entre sus hijos, por excesivo celo o por considerarlos incapaces. Los padres deben ocupar a sus hijos en el gobierno doméstico pues es una forma de instruirlos, aparte de que así se convierten en maestros. Los padres conocen la necesidad de instrucción, pero se limitan a dársela con el pensamiento, pero la enseñanza doméstica como la científica requiere de práctica⁶².

XVII) Las actividades que se destinan a la Educación Moral deben ser las mismas que en la niñez⁶³.

Sugerencias sobre la educación de los jóvenes. Planes de estudio △▽

El siglo XVIII lleno de injusticias sociales, supersticiones e ignorancia -opresión de los débiles- no ofrecía mejores condiciones a la mujer, sino que esta padecía resignada y con creces una situación humillante en la sociedad europea, situación contra la que protestaron con energía los ilustrados europeos:

I) Para educar a las doncellas son necesarios los conventos o colegios con personas preparadas, porque pocas son las casas donde las madres pueden impartir una educación adecuada a sus hijas⁶⁴.

II) La pubertad y la niñez en la mujer no es muy diferente de la de los niños, por lo que la educación tampoco debe ser diferente. Comprenderá:

- - Instrucción moral.
- - Instrucción civil.
- - Estudio de las ciencias que les interesan.
- - Aprendizaje de las habilidades propias de las personas civiles: buenas normas de educación⁶⁵.

III) En las proximidades de la edad adulta a su educación se les añadirán *las ciencias*:

- - *Ética*: porque su fin es formar el espíritu.
- - *Historia y Geografía*: para que se formen civilmente.
- - *Economía*: para que actúen con racionalidad en los asuntos económicos de la casa⁶⁶.

Si son nobles también les convienen:

- - *Principios de dialéctica*: porque formará la mente.
- - *Jurisprudencia nacional*: porque enseñará a gobernar sus casas.

El aprendizaje de estas ciencias es más útil que el aprendizaje de una lengua extranjera que no se usa⁶⁷.

- - *Metodología*.

No se usarán los libros complejos de las universidades, sino compendios y libros fáciles destinados a:

- - Desterrar preocupaciones.
- - Formarse.
- - Saber escuchar.
- - Gobernar: casas, haciendas, estados, etc.

IV) El desconocimiento de las ciencias en la mujer o el conocimiento superficial - desconocimiento- inciden en que la mujer no aprecie el estudio literario, lo que demuestra la necesidad de hacer común entre las mujeres la enseñanza de las ciencias, con lo que desaparecería el desprecio al estudio literario por parte de la mujer⁶⁸.

V) Con la enseñanza de las ciencias se desterrarán la ignorancia, la vanidad, el conocimiento superficial. Las ciencias les serán útiles a ellas mismas y ellas serán más útiles a la sociedad humana, formarán su espíritu y su mente haciéndolas sólidamente religiosas⁶⁹.

VI) Las mujeres comparten con el hombre e igualan al hombre en:

- - Talento natural.
- - Trato civil.
- - Relaciones.
- - Negocios públicos y privados.
- - Asuntos familiares.
- - Asuntos de la república.

Estas razones justifican la necesidad de instrucción científica, para que la incidencia de la mujer en estos asuntos se haga de manera adecuada⁷⁰.

VII) La *enseñanza religiosa* es necesaria en la mujer para evitar supersticiones y para que no confundan religión con devoción, estudiarán sólo dogmas comunes, sin profundizar en Teología⁷¹.

VIII) También de sus planes de estudio formarán parte⁷²:

- - *Aritmética práctica*.
- - *La gramática*.
- - *Labores manuales*.
- - *Baile*.
- - *Música*.

- - *Vestido, peluquería...*
- - *Diseño.*

Incluyendo *Dialéctica* y *Jurisprudencia*, ciencias que en un principio había destinado sólo a las jóvenes nobles.

Comentario final △

Lorenzo Hervás y Panduro es un hombre que junto a Feijoo constituye la vanguardia de la Ilustración española y si su pensamiento educativo hay que situarlo dentro de un contexto histórico, social y religioso determinado, también participa de conceptos propios de épocas posteriores: ordenación de la enseñanza, planes de estudio, academias deportivas y científicas, educación concebida como servicio público y vinculada a la realidad social, política y económica, preocupación educativa por todos los sectores sociales y grupos marginados, apercibimiento de la necesidad de incremento de la financiación pública para mejorar la educación, ampliación de edificios, dotaciones en infraestructura y medios materiales, superación de barreras y discriminaciones en el conjunto del sistema de la enseñanza, mayores posibilidades de acceso a la educación para todo, y sobre todo la concienciación de la necesidad de mejorar la realidad humana -todo ello en los finales del siglo XVIII-.

Por otra parte, este artículo es en sí una lectura educativa comentada y adaptada a realidades históricas diferentes, desde cualquier punto de vista se ha intentado ser objetivo, pero la realidad humana es la de ser sujetos, por eso si alguien estudiase con rigor e interpretase algunos aspectos de la lectura del jesuita de forma distinta, sería la confirmación de la «subjetividad humana», pero nunca la causa de un acercamiento ingenuo y carente de rigurosidad a la extensa obra del ilustre polígrafo de Horcajo de Santiago.

Bibliografía

- CUENOT, C., *Teilhard de Chardin*, Barcelona, Labor, s. f.
- FROMM, E., *El arte de amar*, Buenos Aires, Paidós, 1977.
- HERRÁIZ GASCUENA, M., *Nueva perspectiva sobre Hervás y Panduro*, Cuenca, Cuprinsa, 1986.
- HERSFI, R. y otros, *El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg*, Madrid, Narcea, 1984.
- HERVÁS Y PANDURO, L., *Historia de la Vida del Hombre*, Madrid, imp. Villalpando, t. IV, año 1796.
- PIAGET, I. e INHELDER, B., *Psicología del niño*, Madrid, Morata, 1984.
- TEILHARD DE CHARDIN, P., *El Medio Divino*, Madrid, Alianza, 1979.

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

